

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCION No.0165

(Junio 09 de 2014)

POR LA CUAL SE SUSPENDEN UNAS VACACIONES

El Gerente de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.0141 del 20 de Mayo de 2014, se le concedió a la Sra. **BERENICE BASTIDAS PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26,570,914, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo, en la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", el goce de vacaciones entre el 06 al 27 de junio de 2014

Que por necesidad del servicio, se requiere suspenden a partir del 09 de junio del año 2014 el disfrute de estas vacaciones.

Que a la mencionada funcionaria le quedarán pendientes por disfrutar catorce (14) días hábiles de vacaciones.

En Virtud de lo anterior,

RESUELVE:

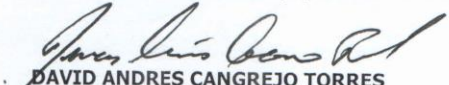
ARTÍCULO PRIMERO: Suspender a partir del 09 de junio de 2014, por estricta necesidad del servicio, el disfrute de las vacaciones concedidas mediante Resolución No.0141 del 20 de mayo de 2014, a la Sra. **BERENICE BASTIDAS PEREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.570.914, quien se desempeña como Auxiliar Administrativo en la "Empresa Social del Estado Carmen Emilia Ospina".

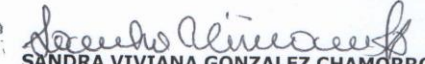
ARTÍCULO SEGUNDO: Que a la mencionada funcionaria le quedarán pendientes por disfrutar catorce (14) días hábiles de vacaciones.

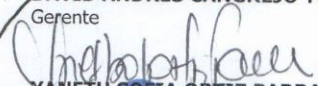
ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Nueve (09) día del mes de Junio de 2014.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO
Responsable Jurídico Talento Humano


YANETH SOFIA ORTIZ PARRA
Gestora de Talento Humano



Servimos con Excelencia Humana

Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6300

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva